

I.2.34. Acuerdo 34/CG de 19-05-23 por el que se aprueba la modificación no sustancial del Máster Universitario en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura por la Universidad Autónoma de Madrid.

SOLICITUD ADSCRIPCIÓN ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Denominación	
Máster Universitario en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura por la Universidad Autónoma de Madrid	

Centro/s responsable/s	
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid	

Fecha de aprobación en Junta de Centro	26 de enero de 2021
---	----------------------------

Título conjunto entre varias universidades en el caso de que la coordinadora sea la UAM (*)	
No es un máster interuniversitario	

(*) En el caso de que el título esté coordinado por otra universidad, es esta la que se encarga de presentar el Modifica.

Ámbito de conocimiento	
Historia del Arte y de la Expresión Artística, y Bellas Artes	

2. JUSTIFICACIÓN

Justificación de la adscripción a ese ámbito de conocimiento	
Se trata de un máster que ofrece tres itinerarios de especialidades cuyo contenido y metodología son los propios del ámbito de conocimiento propuesto (Especialidad en Literatura Comparada, Teoría Literaria y Retórica; Especialidad en Música y Artes Escénicas; Especialidad en Culturas del Arte, la Imagen y el Conocimiento)	